

Santiago, 29 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF: Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Real Estate Global**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos Sura S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Sura Real Estate Global (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 29 de marzo de 2022, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó por unanimidad la modificación a las condiciones y restricciones a los rescates establecidos en la sección 10.7.IX del Título "Aportes, Rescate y Valorización de Cuotas" del Reglamento Interno del Fondo.
2. Se aprobó por unanimidad que la entrada en vigencia de las modificaciones indicadas precedentemente sea al día siguiente hábil al depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO